

Quito, Abril 5 del 2011

Señora
Ana María Beltrán
Gerente General
BRADCOM S.A.
Presente.-

Dando cumplimiento a las disposiciones señaladas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, por su digno intermedio presento a consideración de los señores accionistas, el informe relacionado con el ejercicio económico del 2010.

Debo señalar que durante el tiempo transcurrido para el Ejercicio Fiscal del 2010 no ha existido ningún movimiento económico, generado por la actividad empresarial. Las obligaciones Tributarias se han cumplido normalmente como lo determina la Ley.

Por lo expuesto, no amerita hacer análisis detenidos de su gestión, esperando que el año que se avecina se desarrollen las actividades que den cumplimiento a los objetivos de la Compañía.

De los señores accionistas,

Atentamente,



Lc. Byron Perrazo Arias
Comisario

